



Honorable  
Concejo  
Deliberante  
de Concepción



RESOLUCIÓN N° 1.992

**VISTO:**

Que el próximo día 08 de agosto se abrirá una nueva edición de la EXPO AGROSUR, en el predio del Aero Club Concepción, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma es organizada por la Municipalidad de Concepción y la Sociedad Rural de Tucumán, en donde todos los actores vinculados al campo exponen sus productos y trabajos ante la sociedad del sur tucumano;

Que esta exposición ha tomado en los últimos años una notoriedad más que importante, por lo que la transforma en una de las principales muestras rurales de nuestra provincia;

Que en tal sentido este Honorable Concejo Deliberante debe acompañar este tipo de eventos en donde se exponen los trabajos de nuestro campo y de las empresas que acompañan con sus productos al mismo;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:**

**Art. 1°.- DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL la EXPO AGROSUR - EDICIÓN 2024, que se realizará en nuestra ciudad los días 08, 09 y 10 de agosto del presente año, en el predio del Aero Club Concepción.-**

**Art 2°.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-**

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (S.O. N° 11/24 - 08/08/2024).-**

Sr. Federico Domingo Funez  
PRESIDENTE  
H.C.D. CONCEPCIÓN TUCUMÁN